

P R O L O G O A L V I I I I N F O R M E



Prólogo

El primer paso de un viaje es esencial, pues con él se elige la dirección y hasta el mismo destino

Una reflexión para la acción

Más allá del reconocimiento que distintas personas, dentro y fuera de Costa Rica, han hecho sobre el *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* a lo largo de los años, al prologar esta octava edición quisiera compartir una pregunta que, insistentemente, nos formulamos: ¿suple el Informe una necesidad social en Costa Rica? Esta pregunta nos parece siempre actual, por el permanente ejercicio de recreación de la vocación original que toda iniciativa requiere, si desea conservar su frescura, imaginación y lealtad con los principios que la animaron. Es también una pregunta interesada, por tratarse de un programa que procura incidir en la calidad de la deliberación ciudadana sobre asuntos de interés público. Es, en síntesis, una reflexión para la acción.

En 1994 nos propusimos publicar un informe que permitiera promover un conjunto de objetivos, productos y estrategias sobre desarrollo humano sostenible e intentar convertirlos en desafíos nacionales visibles y reconocidos. Cito en extenso el “Prólogo” del primer Informe.

Nuevas condiciones, nuevos desafíos: Costa Rica al final del siglo XX (hoy habría que agregar y principios del XXI)

Costa Rica es un país con un desarrollo singular en el conjunto de la región. Su crecimiento económico, uno de los más altos de América Latina

durante los últimos cincuenta años, ha estado acompañado por la estabilidad del sistema político y por un significativo avance en el plano social, gracias al prolongado esfuerzo de inversión en el desarrollo de las capacidades de la población. Todo ello ha contribuido, decididamente, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Las condiciones nacionales y mundiales en las que este patrón de desarrollo se gestó cambiaron paulatinamente durante ese período. Inicialmente, las consecuencias de esas transformaciones fueron absorbidas por el sistema que se consolidaba. Sin embargo, hacia finales de los años setenta y durante la década de los ochenta, el ritmo de estos cambios se aceleró. En efecto, el advenimiento de la crisis de principios de los ochenta evidenció una serie de deficiencias en el estilo de desarrollo nacional, algunas inherentes a él, otras surgidas del desgaste de las políticas adoptadas y otras fueron provocadas por la incapacidad de adaptación de las estructuras nacionales a un contexto internacional cada vez más variable, en el que las relaciones se tornan, igualmente, cada vez más interdependientes.

Las medidas tomadas para paliar el fenómeno de la crisis significaron, ciertamente, un enorme sacrificio para la población del país. No obstante, éstas fueron básicamente de carácter económico y tendían a alcanzar la estabilidad e impulsar el crecimiento. Aspectos más integrales y de fondo, ampliamente discutidos durante la década anterior, en relación con la senda que debía seguir la nación en el futuro y el proyecto de país al que

aspiraban los costarricenses, no se resolvieron, y todavía son hoy materia de debate.

Un nuevo paradigma de desarrollo: el desarrollo humano sostenible

La inquietud por hallar un nuevo paradigma de desarrollo no es una aspiración exclusiva de Costa Rica. La profundidad, velocidad y continuidad de los cambios que se operan en el ámbito mundial van de la mano con una serie de procesos, como el avance en la apertura comercial, la globalización de las economías, la readecuación de la política internacional tras el fin de la guerra fría y la aceleración de la innovación tecnológica. Igualmente, estas modificaciones generan preocupación por la conservación y utilización racional del ambiente, por la profundización de las brechas sociales entre ricos y pobres. A esto se suma el fenómeno de la transculturación, facilitado por el vertiginoso avance de las comunicaciones en el mundo.

Frente a estas innovaciones han surgido diversas propuestas sobre cómo entender el desarrollo y qué factores son necesarios para impulsarlo. Entre ellas, una recibe particular atención: el desarrollo humano sostenible, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El desarrollo humano sostenible es un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acreciente para las actuales y futuras generaciones (PNUD, 1994).

Dentro de este paradigma, el crecimiento económico, al que tanta importancia se le atribuyó durante la década de los años ochenta, como motor exclusivo del desarrollo, pasa a ser un medio para potenciar la verdadera riqueza de los países: las personas.

Al poner a los seres humanos en el centro de este proceso, se enfatiza la importancia de que todos los habitantes tengan igual acceso a las oportunidades, tanto en el presente como en el futuro. Mantener la forma actual de desarrollo es perpetuar las inequidades existentes y coartar las posibilidades de desarrollo en el futuro (PNUD, 1994).

Como se ha afirmado, el principio de equidad (en cada generación y entre generaciones) es fundamental para el desarrollo humano sostenible. Pero es la igualdad en el acceso a oportunidades para la realización de las capacidades y potencialidades de los seres humanos, lo que hace posible lograr este paradigma. Esto no implica que los resul-

tados deban ser los mismos para cada individuo, región o país, pues aquí entran en juego el esfuerzo individual, el apoyo institucional disponible, el nivel de participación de la gente en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas, los patrones culturales y los valores prevalecientes en las distintas sociedades.

El desarrollo humano sostenible tiene, entonces, un carácter histórico, pues sus dimensiones, componentes y desafíos sufren una evolución distinta en cada sociedad, así como lo hacen "las expectativas de la gente y las metas de referencia localizables en otros países" (Proyecto COS/94/003-DHS, 1994).

Comprender las particularidades del desarrollo humano sostenible en Costa Rica supone emprender un trabajo metodológico importante en su conceptualización, complementario con los esfuerzos efectuados a nivel internacional para precisar el Índice de Desarrollo Humano, pero con un carácter más integral.

Hacia una concepción del desarrollo humano sostenible en Costa Rica

La labor metodológica a la que se hizo referencia anteriormente ha empezado a realizarse en el país, a partir de una iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Defensoría de los Habitantes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo la denominación de Estado de la Nación.

El propósito fundamental de este proyecto es:

Ampliar la democracia participativa, una efectiva participación de la sociedad civil y la gobernabilidad, al proporcionar a los habitantes, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas, una medición desagregada del desarrollo humano sostenible y complementaria al Índice de Desarrollo Humano (Proyecto COS/94/003-DHS, 1995).

Lo anterior implica proveer indicadores claros e información oportuna a todos los agentes sociales, con el fin de desencadenar acciones tendientes al logro del desarrollo humano sostenible.

El proyecto no pretende duplicar acciones ejecutadas en los diferentes sectores de la sociedad costarricense, sino más bien articular sus capacidades, con el objetivo de producir un informe anual del estado de la nación en desarrollo humano sostenible, cuyo contenido se divulgue ampliamente en los distintos medios de comunicación, en forma directa, o bien, por medio de mecanismos que garanticen el acceso de los diferentes grupos sociales del país.

La imagen que domina las actividades del Estado de la Nación es la de establecer un “observatorio del desarrollo” que permita a la sociedad costarricense entrar en contacto con sus circunstancias, oportunidades y potencialidades, en forma sistemática y rigurosa.

Es obvio que la tarea propuesta no es sencilla. Se parte de un escenario relativamente opuesto al supracitado. En efecto, los costarricenses no tienen acceso generalizado, fácil y oportuno a la información, lo cual les dificulta tener un conocimiento lúcido de su situación. Las razones por las que ello sucede se refieren a la dispersión de la información, al retraso con el que ésta se publica, a las considerables variaciones según la fuente que la genera, a la inadecuada sistematización y, en términos generales, a un escaso reflejo de la situación real de los factores que inciden en la concreción de ese nuevo modelo.

No obstante estas limitaciones, ha sido posible avanzar en la formulación de una propuesta conceptual¹ del desarrollo humano sostenible en Costa Rica, mediante un ejercicio académicamente riguroso. De esta forma, a partir de un exhaustivo y extenso análisis de la información disponible relacionada con visiones prospectivas del país, así como de documentos del sistema político (programas de gobierno y planes nacionales de desarrollo), de compromisos internacionales asumidos por Costa Rica y de conceptualizaciones del desarrollo, elaboradas por distintos organismos internacionales, se identificaron temas, enfoques, variables e indicadores relevantes para la definición y operacionalización de esa propuesta.

En cada tema identificado se establecieron, a su vez, dos componentes: uno que corresponde a la aspiración nacional máxima y otro que corresponde a un mínimo, por debajo del cual no se puede hablar de progreso hacia el desarrollo humano sostenible. Los temas definidos son: Equidad e integración social; Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas; Armonía con la naturaleza; Gobernabilidad y buen gobierno; Relaciones primarias, relaciones sociales y valores².

Para hacer operativo el marco conceptual comentado, se identificó y definió un conjunto de variables relevantes asociadas con cada uno de los temas. Estas variables se definieron brevemente, y se destacaron los elementos esenciales de diagnóstico y su relación con el tema en cuestión. Después de la desagregación y definición de variables, se determinaron los indicadores relacionados, los cuales fueron clasificados según su pertinencia, su calidad y la disponibilidad de las fuentes de información de las que estos se deri-

van. Esta recopilación ha permitido al proyecto Estado de la Nación elaborar un banco de información que alimentará, año con año, la producción del informe anual.

Por último, de especial relevancia dentro del marco de conceptualización del desarrollo humano sostenible, resulta la definición de los enfoques que atraviesan y enriquecen todos y cada uno de los cinco temas definidos, así como sus componentes. Estos son: el enfoque de género; la creación de oportunidades y derechos y la equidad en el acceso a ellos para grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, grupos étnicos, etc.); el enfoque de seguridad humana; la preocupación por el largo plazo la introduce la perspectiva de análisis intra e intergeneracional; el enfoque de la cultura se centra en los mecanismos básicos de reproducción y transformación social y personal.

Observar el desarrollo nacional para consolidar una iniciativa desde y para la sociedad civil

El proceso de elaboración conceptual descrito hasta aquí ha sido objeto de un profundo análisis, en el que participaron numerosas personas. La legitimidad social requerida para expresar las aspiraciones e intereses de la nación tuvo su expresión en el proceso de consultas realizado con representantes de diversos sectores del quehacer nacional. Entre ellos se pueden citar académicos, empresarios, periodistas, partidos políticos, gobierno, iglesia, reunidos en el Consejo Consultivo del proyecto. Asimismo, se tomó en cuenta el criterio de miembros de las instituciones directamente involucradas en esta tarea.

La utilización de este procedimiento tuvo un doble objetivo. Por un lado, lograr la validación social de todas y cada una de las actividades del proyecto, particularmente en lo que se refiere al contenido del informe anual. Por otro lado, consolidar este grupo de representantes sociales, con el fin de establecer y desarrollar redes de información y comunicación que aporten material y datos relevantes para la evaluación del desempeño nacional.

En última instancia, este informe trata de la medición de las capacidades y del comportamiento de todos los sectores que conforman la nación. Por ello, es necesario aunar esfuerzos para precisar y amalgamar sus distintas posiciones y percepciones.

Cabe recordar que el propósito fundamental de Estado de la Nación es el de consolidarse

como un “observatorio del desarrollo” que suministre información oportuna, veraz y de fácil acceso sobre las condiciones del país, con el propósito de enfrentar el futuro. Si esto se cumple, los habitantes de la nación tendrán elementos suficientes para emprender, democráticamente, acciones tendientes a alcanzar el desarrollo humano sostenible.

En el proceso de observación de la Costa Rica que tenemos y de reflexión sobre la Costa Rica que queremos, el consenso, la concertación y la participación pluralista, son los principales elementos para hacer de este proyecto una iniciativa desde y para la sociedad civil.”

Fin de la cita del "Prólogo" al primer *Informe Estado de la Nación*.

El camino ha sido largo, entretenido y fructífero. Para decirlo con palabras de una evaluación reciente preparada por el PNUD: “el Estado de la Nación ha tenido un impacto muy profundo en Costa Rica. Ha llenado un vacío de información sobre diagnósticos y es considerado como “árbitro social” para resolver conflictos alcanzando consensos. Su éxito se debe a: excelente calidad de análisis; es políticamente neutro; (hace) referencia a hechos e información reales; (es) de apropiación nacional. Esos son los principales hallazgos. El Estado de la Nación ha: estimulado el debate público; atraído la atención política en dimensiones del desarrollo humano; creado interés en los medios de comunicación en temas de desarrollo; creado nuevos cursos de capacitación y material didáctico; fomentado la investigación para entender mejor la situación del país en temas de desarrollo humano”. Estas son las contribuciones mencionadas por la evaluación citada.

Ciertamente el concepto funcionó, principalmente por la necesidad nacional de contar con información creíble, responsable, oportuna, veraz, en temas de interés público, así como por las tremendas transformaciones que ha vivido nuestra sociedad en materia de petición de cuentas y respeto y defensa de los intereses y derechos de la ciudadanía. Dejando de lado la modestia, quizá el Estado de la Nación pueda reclamar para sí algún mérito en esto.

En las fichas que acompañan este “Prólogo” al Octavo Informe, a manera de rendición de cuentas de lo realizado durante el último año, se puede valorar la diversidad de acciones que han caracterizado la evolución del programa Estado de la Nación: foros en temas de alto interés público, capacitación a sectores sociales y en el sistema educativo, tareas de investigación para sustentar políticas

públicas o acciones institucionales, informe regional para la región centroamericana, diálogos sociales, entre otras.

Merecen ser destacadas las acciones de diálogo social. Durante cerca de dos años de trabajo, con apoyo específico de la OIT, el programa Estado de la Nación ha facilitado procesos amplios de diálogo entre empresarios y trabajadores, iniciativa que inicialmente contó con el conocimiento y la participación del Gobierno de la República. Alrededor de tres temas, identificados a fines del 2000, se ha tenido la perseverancia y voluntad de construir propuestas de políticas públicas. Los temas sustantivos y que exigen un tratamiento comprometido han sido el empleo, la educación y la política económica. A este punto, en cada uno de ellos se ha avanzado más allá de la aprobación, por consenso, de los documentos de posicionamiento, elaborados por consultores del Estado de la Nación y discutidos en profundidad por comisiones especializadas del proceso de diálogo. El consenso entre empresarios y trabajadores organizados, y la confianza que se ha generado, son ya grandes aportes, pero el esfuerzo no ha terminado allí. En nota enviada por los participantes del diálogo al Presidente Abel Pacheco, se recogen iniciativas que van desde el planteamiento de nuevas funciones y estructura para el Consejo Nacional de Educación, hasta la propuesta de crear de una Comisión de Empleo que se encargue de preparar la política de empleo nacional de largo alcance, felizmente acordada por el Consejo Superior de Trabajo. También se ha derivado del diálogo social el desarrollo de propuestas y acciones con miras a la concreción de un “pacto fiscal”. Inusitadamente, en Costa Rica la sociedad civil organizada ha lanzado la idea de resolver la crisis fiscal de manera integral y definitiva, aun cuando el sistema político soslayó, durante las elecciones, el tema. Tal es el alcance del diálogo social en esta materia.

El impacto mayor de este proceso puede ser, sin embargo, la respuesta positiva del Presidente Pacheco ante el planteamiento de crear en el país un Consejo Económico y Sociolaboral, en cuya estructuración se trabaja, en el marco del diálogo y con el concurso de los movimientos cooperativo y solidarista. La institucionalización del diálogo y su organicidad pueden salir muy fortalecidas de concretarse esta iniciativa. Por cierto que las reglas en la que se está pensando son producto de un largo camino de búsqueda de consensos en Costa Rica, aunque también se inspiran de una muy provechosa y positiva experiencia

internacional. Los sectores sociales han sabido en este proceso construir fórmulas imaginativas para enfrentar el estancamiento y los desfases de nuestra institucionalidad. A la vez, han sabido valorar los aportes de países y regiones europeos que institucionalizaron sus procesos de diálogo y abrieron de esta forma un largo período de entendimiento y paz social. Quizá esta ruta que se transita modifique los énfasis y los arreglos propios del programa Estado de la Nación.

En cualquier caso, todas estas acciones expresan la orientación básica que nos dio origen: convertir el acceso a la información de calidad en una herramienta para construir conciencia en temas de interés público y facilitar los acuerdos sociales para enfrentar los desafíos del desarrollo humano sostenible en nuestra sociedad, a partir de tres principios: rigor académico, legitimidad social y amplitud en la difusión. Dicho con la frase que hemos reiterado: conocer el país que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos, desde y para nuestra sociedad.



Miguel Gutiérrez Saxe
Coordinador,
Proyecto Estado de la Nación/ Estado de la Región

FICHA 1

Formación en instituciones públicas y organizaciones sociales

Uno de los principios que orientan el trabajo del Proyecto Estado de la Nación es la amplitud en la difusión de los resultados de sus Informes anuales y de otras investigaciones, como medio para sensibilizar sobre los temas del desarrollo humano sostenible e impulsar procesos de reflexión y participación informada sobre asuntos de interés público. Con ese propósito se promueven diversas actividades de capacitación y divulgación. Durante los años 2001 y 2002 se ha dado continuidad a los siguientes programas y acciones formativas para funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales:

■ Difusión de los resultados del Séptimo Informe en organizaciones sociales

La presentación del Séptimo Informe, publicado en octubre del 2001, motivó el interés de numerosas organizaciones sociales de todo el país, las cuales solicitaron charlas, talleres y conferencias para conocer y reflexionar sobre los resultados del Informe. Desde la fecha de presentación hasta el mes de julio del 2002 se impartieron cerca de 60 charlas, en las que participaron más de 2.000 personas.

■ Formación a funcionarios públicos

Continuaron los programas formativos para funcionarios públicos a través del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES), de la Dirección General del Servicio Civil, y la Escuela Nacional de Capacitación Penitenciaria, del Ministerio de Justicia y Gracia, en lo que tiende a consolidarse como un mecanismo ágil y efectivo para llevar los resultados de los Informes a los funcionarios públicos y promover la utilización de éstos como instrumento de referencia en su trabajo. Durante el último año se realizaron siete talleres sobre la realidad

nacional, en los que participaron 212 funcionarios de instituciones como la Imprenta Nacional, los ministerios de Salud, Educación Pública, Ambiente y Energía, y Obras Públicas y Transportes, el IMAS, el PANI, la Policía de Tránsito, el ICE, la CCSS, el CNP, varias municipalidades y el INCOPECA. En el 2002, más de 130 agentes de seguridad del Sistema Penitenciario Nacional han conocido los resultados del Séptimo Informe a través del Curso Básico Policial, del Ministerio de Justicia y Gracia.

■ Investigación y capacitación con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal

En el marco del convenio suscrito en el año 2000 entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) y el Proyecto Estado de la Nación, se ejecutaron diversas acciones de capacitación e investigación. Como parte de este proceso, se realizaron 16 talleres regionales organizados por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular acerca del tema "Desafíos nacionales y el papel de las organizaciones de la economía social: la agenda regional y negocios conjuntos", en los que participaron más de 600 personas. Las memorias de los talleres y los retos identificados en este proceso servirán de base para la formulación de iniciativas de desarrollo local entre las organizaciones sociales y las sucursales del Banco en las respectivas regiones.

Paralelamente, y a solicitud del Banco, se realizó un proceso de investigación que permitió recolectar y sistematizar información, así como diseñar una base de datos de fácil acceso con indicadores para evaluar la gestión del BPDC en el medio financiero nacional, analizar comparativamente el desempeño de las diversas sucursales de la entidad y aportar información para el análisis y la toma de decisiones de los miembros de su Asamblea de Trabajadores.

FICHA 2

Foros sobre temas centrales para el desarrollo nacional y local

La información actualizada y el análisis pertinente también han resultado valiosos para la organización de foros orientados al debate y la búsqueda de propuestas conjuntas entre diversos actores de la sociedad costarricense, sobre temas relevantes de interés público. Como parte de este proceso se apoyó la realización de tres foros nacionales y un congreso regional.

■ Foro “Banca y desarrollo: necesidad y posibilidad de una banca de desarrollo”

Esta actividad se realizó durante los días 7 y 8 de marzo del 2002, como resultado de un esfuerzo conjunto del Proyecto Estado de la Nación, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y la Asamblea de Trabajadores de esa entidad. Su propósito fue generar un espacio para la discusión crítica sobre la misión, características y mecanismos de gestión bancaria e intermediación financiera mediante los cuales el sistema financiero puede impulsar el desarrollo de sectores y zonas geográficas del país. Varios especialistas nacionales e internacionales comentaron experiencias exitosas y dictaron conferencias de fondo sobre estos temas, que motivaron el debate entre los más de 550 participantes. Las ponencias y las intervenciones de los comentaristas fueron sistematizadas en una memoria que se publicó a finales del mes de mayo de 2002.

■ Foro “Déficit fiscal: reformas propuestas y su impacto en el desarrollo social”

A partir de una iniciativa de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y la Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), el 24 de mayo del 2002 se realizó un foro con diversos actores de la sociedad civil, para conocer y analizar la situación actual y las perspectivas futuras del déficit fiscal y la deuda pública en Costa Rica. En esa actividad, a la cual

asistieron cerca de 350 personas, se debatió sobre las diferentes visiones y propuestas de diversos actores sociales para enfrentar el déficit fiscal y el impacto de tales reformas sobre el desarrollo social del país. La formación de una comisión mixta en la Asamblea Legislativa para analizar este tema fue planteada como una de las propuestas del foro.

■ Foro “Ley de Protección al Trabajador: su impacto en el desarrollo nacional y reformas necesarias”

Realizado el 18 de julio del 2002, este foro tuvo como finalidad evaluar el impacto de la Ley de Protección al Trabajador en sus primeros dos años de vigencia, su situación actual y perspectivas, y analizar la propuesta de reformas a la Ley impulsada por ACOP. Esta actividad, auspiciada por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y la ACOP, propició un amplio análisis y debate sobre la Ley y su contribución al desarrollo del país. Participaron más de 280 personas de diversos sectores sociales.

■ Congreso Cooperativo y de la Economía Social en la Región Chotorega

El Proyecto Estado de la Nación apoyó técnica y metodológicamente a CONACOOOP, COOPMANI, URCOGUA e INFOCOOP en la organización de este congreso, el cual se realizó entre el 21 y el 22 de febrero del 2002 en Nicoya, con el objetivo de formular una agenda para impulsar el desarrollo local de la Región Chorotega, a partir de propuestas para estimular encadenamientos productivos a escala sectorial y regional entre las empresas cooperativas, el sector de la economía social y otros sectores productivos e institucionales de Guanacaste. Esta actividad contó con la participación de 92 personas, representantes y líderes de diversas organizaciones y sectores sociales.

FICHA 3

La escuela tiene que ser un taller, un laboratorio en el que debe de forjarse la obra de un ser que puede hacer algo más que oír y contestar: puede pensar, puede crear.
Omar Dengo

Promoción del desarrollo humano sostenible en las aulas

Los módulos sobre desarrollo humano sostenible para educación primaria y secundaria, elaborados a partir de los *Informes Estado de la Nación*, han resultado un medio efectivo para motivar la reflexión propositiva de estudiantes y docentes sobre las tendencias del desarrollo humano sostenible y la realidad nacional. Asimismo, constituyen un componente fundamental de la estrategia de difusión de información y promoción de la participación que impulsa el Proyecto en distintos sectores de la sociedad costarricense.

En el segundo semestre del 2001, conjuntamente con el Consejo Superior de Educación y el CENADI, se ejecutó un plan piloto para la evaluación del módulo para primaria en cuatro escuelas del circuito educativo de Santa Bárbara de Heredia: Centro Educativo Alfredo González Flores, Centro Educativo El Roble, Escuela Alfredo Volio Jiménez y Escuela de Excelencia San Bosco. En estas instituciones, 46 docentes y 1.100 estudiantes utilizaron las actividades propuestas en el módulo, con el propósito de

evaluar su contenido y pertinencia a la luz del currículo oficial de estudios. Sobre este aspecto el Consejo Superior de Educación, en su sesión 11-2002, acordó:

"Aprobar el Informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II ciclos de la Educación General Básica y sugerir su aplicación como material de apoyo para la Educación Primaria..."

Respecto al módulo para educación secundaria, de setiembre del 2001 al 31 de agosto del 2002 se realizaron talleres de capacitación para docentes de Estudios Sociales y Cívica en 17 de las 20 Direcciones Regionales de Enseñanza del Ministerio de Educación Pública. En este esfuerzo resultó muy valioso el apoyo de los asesores y las asesoras nacionales y regionales, quienes valoraron el módulo como una herramienta educativa útil para su trabajo, gracias a que las técnicas participativas de análisis

y reflexión propositiva facilitan el estudio de los temas relacionados con la realidad nacional, bajo la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

Como parte del proceso de capacitación y difusión de los módulos educativos, también se han llevado a cabo actividades con estudiantes de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales de la Universidad de Costa Rica, tanto de la Sede Central como de la Sede de Occidente. También se coordinó con la Dirección Regional de Puntarenas la ejecución de proyectos de capacitación e investigación en temas afines al desarrollo humano sostenible, con proyección hacia las comunidades e instituciones educativas de esa región. Como parte de este programa, en el mes de febrero del 2002 se capacitó a 20 docentes pertenecientes a 11 colegios de la Región Educativa de Puntarenas, quienes fungirán como tutores del "Servicio Comunal Estudiantil en desarrollo humano sostenible" en sus respectivas instituciones.

Apoyo al aprendizaje en un contexto de conocimiento y respeto a la diversidad cultural

El incremento en la matrícula de población inmigrante en el sistema educativo nacional ha evidenciado la necesidad de que, tanto docentes como estudiantes, dispongan de mayor información y capacitación para comprender el fenómeno migratorio dentro de la realidad costarricense, y promover valores y actitudes que privilegien el respeto a los derechos humanos y eviten prácticas basadas en estereotipos y prejuicios xenofóbicos.

Con el propósito de atender esa necesidad, el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América

(USAID), conjuntamente con el Proyecto Estado de la Nación, elaboraron el módulo para educación primaria *Gallo Pinto, Agua Dulce y mucho más*. Este material tiene como objetivo brindar al docente un recurso didáctico creativo, de fácil acceso y atractivo para los niños y niñas, que permita incorporar los enfoques innovadores de multiculturalidad e interculturalidad en la práctica pedagógica de la escuela primaria desde el aula, considerada hoy escenario de diversidad cultural. El módulo es utilizado como parte del programa "Ampliación de la Capacidad del Sistema Educativo Costarricense en Comunidades con Alta Incidencia de Inmigración Nicaragüense"

en el cual participan 300 escuelas de escasos recursos y 1.500 docentes y administrativos.

Además se preparó el módulo *Población, desarrollo y migraciones*, para el tercer ciclo de la Educación General Básica, el cual ha sido utilizado, conjuntamente con el módulo sobre desarrollo humano sostenible, en talleres de capacitación para docentes de Estudios Sociales y Cívica en diferentes regiones del país. Este material fue elaborado en el marco de un convenio suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Proyecto Estado de la Nación.

FICHA 4

Diálogo social: un espacio para la gestión de políticas públicas

Como resultado de una iniciativa de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC) y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, en setiembre del 2000 más de 30 líderes empresariales y sindicales identificaron y priorizaron sus preocupaciones sobre diversas áreas del desarrollo nacional, a partir de la presentación de los resultados del *Sexto Informe Estado de la Nación*. Reglas claras y de largo plazo para el sector productivo, servicios educativos y de capacitación de calidad, acordes con los mejores estándares internacionales y adecuados a las nuevas demandas del mercado laboral, y estímulo a las pequeñas y medianas empresas, fueron los tres principales temas de discusión.

Con el propósito de dar continuidad a este esfuerzo, en el mes de diciembre del 2000 se suscribió un convenio de cooperación con el proyecto "Tripartismo y Diálogo Social en Centroamérica", de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para desarrollar un proceso de diálogo social

bipartito entre empresarios y sindicalistas, orientado a la identificación de prioridades y al establecimiento de una agenda conjunta que permita incidir en la formulación de políticas públicas.

En el proceso participan representantes de las cámaras de comercio, agricultura, industrias y turismo, y las organizaciones sindicales afiliadas a la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum: CCTD, Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), CTCR, Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC), Unión de Empleados de la Caja (UNDECA), FECOTRA, FECCC, ASES y Federación Nacional Campesina (FENAC).

El diálogo social inició con la integración de tres comisiones bipartitas, una para cada uno de los grandes temas identificados: educación, empleo y políticas económicas. Durante el año 2001, y con el apoyo de expertos, las comisiones lograron elaborar un diagnóstico general en cada tema, y señalar desafíos y acciones estratégicas para

orientar la formulación de acuerdos bipartitos. La metodología de trabajo se basó en cuatro principios básicos: el compromiso de las partes, la participación, la consulta y el consenso.

Durante el 2002 las comisiones aprobaron las versiones finales de los diagnósticos en cada área, identificaron un conjunto de temas de interés común para la elaboración de propuestas y formularon acuerdos bipartitos concretos y detallados, alrededor de aspectos como el fortalecimiento del Consejo Superior de Educación como órgano rector de la educación, la creación de un Consejo Económico y Social y la necesidad de impulsar una reforma fiscal. Posteriormente, en forma conjunta los sectores presentaron estas iniciativas al Poder Ejecutivo. En el tema fiscal se integraron los esfuerzos con otra iniciativa de diálogo promovida por la ANEP y CADEXCO, que se expresó en la solicitud conjunta de los sectores sociales al Presidente de la República, para conformar una comisión especial sobre "Pacto Fiscal".

FICHA 5

Contribución a la fiscalización de los ingresos tributarios

El Proyecto Estado de la Nación ha realizado diversos esfuerzos para dotar a la sociedad de instrumentos de fácil acceso para conocer su evolución, desarrollar instancias de rendición de cuentas, fortalecer mecanismos de participación y negociación y contribuir a la formación de consensos nacionales. El reconocimiento de esta trayectoria llevó a la Contraloría General de la República a solicitarle la preparación del capítulo "Rendición de cuentas sobre ingresos tributarios" del libro *El Sistema Tributario Costarricense*, publicado en setiembre del 2002.

El capítulo explora el tema desde varias perspectivas: conceptual, del marco jurídico, de las prácticas actuales y de las prácticas de excelencia internacionales. Además presenta un balance de las prácticas actuales, en relación con un conjunto de aspiraciones o características deseables de la rendición de cuentas en materia de ingresos tributarios.

Conceptualmente el estudio propone entender rendición de cuentas como el grado en que se cumple la obligación del Estado de informar de manera veraz, completa, oportuna y responsable sobre todas sus actuaciones, en particular sobre aquellas relacionadas con la recaudación, la gestión y el control de los impuestos. Por ello no toda explicación constituye un acto de rendición de cuentas, solo lo es aquel subconjunto de explicaciones que cumplen con las cualidades o atributos aquí mencionados. El ejercicio de la petición y rendición de cuentas dentro de un Estado democrático de derecho supone un aparato institucional con facultades jurídicas, capacidades administrativas y técnicas y recursos financieros.

La principal conclusión del capítulo es que, en materia de ingresos tributarios, existen elementos y condiciones que facilitan la eficacia de los mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas, los cuales se encuentran mejor articulados en la nueva legislación sobre administración financiera y presupuestos públicos, en aplicación por primera vez en el 2002. Sin embargo, todavía no se cuenta con un sistema de rendición de cuentas que dé explicaciones en forma veraz, completa, oportuna y responsable sobre los ingresos tributarios, como tampoco con una institucionalidad y una cultura nacional que lo demanden y utilicen apropiadamente.

Lo anterior permitió identificar un conjunto de recomendaciones para la administración tributaria: fortalecer el control interno, la capacitación y los sistemas de información; mejorar el sistema de informes y difusión de resultados; revisar el marco legal para modernizar los procedimientos; revisar el papel de los auxiliares de la función pública, y poner la administración tributaria de cara a la ciudadanía. Respecto a la Contraloría General de la República, el capítulo destaca la importancia de: diseñar mecanismos que favorezcan la rendición de cuentas; fortalecer la fiscalización de ingresos para la Asamblea Legislativa; garantizar los recursos necesarios para un sistema de rendición de cuentas y fortalecer el acceso público a la información sobre la gestión y los ingresos tributarios.

En la preparación del capítulo participaron Miguel Gutiérrez y Marcela Román, como coordinadores, y Jorge Vargas-Cullell, Julio Jurado Fernández, Harold Villegas, Jorge Martínez Piva, Ana Jimena Vargas y Roslyn Jiménez como consultores.

FICHA 6

Segundo informe sobre desarrollo humano de Centroamérica y Panamá

La acogida entusiasta que tuvo el *Primer Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, publicado en 1999, permitió posicionar un conjunto importante de temas en la agenda regional. Este espacio se ha consolidado gracias a la preparación de informes nacionales en los países del área. A esta fecha se han publicado -incluyendo este Octavo Informe para Costa Rica- 21 informes sobre desarrollo humano en cada una de las naciones. La preparación del segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá se basa en la experiencia acumulada en el istmo y en la articulación de una red de consulta e investigación, con apoyo de las oficinas del PNUD.

En efecto, la experiencia adquirida en la preparación del Primer Informe y la recepción que éste tuvo en distintos medios mostraron la importancia de elaborar el temario a partir de una extensa consulta, que recoja un conjunto de sugerencias de diversos actores. La amplitud de ese proceso de consulta permitió recopilar una variada gama de sugerencias y opiniones sobre los contenidos del Informe y sobre su estilo. Estos resultados fueron sistematizados por el equipo técnico y presentados a consideración del Consejo Consultivo del Informe.

El Consejo Consultivo -integrado por personalidades centroamericanas invitadas a participar de manera voluntaria y a título personal- se reunió en octubre del año 2001 para conocer los resultados de la consulta y definir el temario del Informe. Los objetivos aprobados por el Consejo son: 1) Efectuar una valoración del progreso ante los desafíos regionales del desarrollo humano sostenible y de la integración como medio para alcanzarlo. 2) Proporcionar una base sobre la cual dar seguimiento a los acuerdos de la Declaración de Estocolmo (1999). 3) Constituirse en un foro de encuentro de la pluralidad social y política de la región. 4) Ser una herramienta para la deliberación y la acción regionales.

En su versión final, el Informe constará de ocho capítulos. El primero contendrá una valoración general de la región. El segundo tratará el desafío de la equidad social, describiendo las oportunidades y capacidades que en materia de desarrollo humano tiene la población centroamericana. El tercer capítulo, sobre desarrollo económico, analizará los estilos de desarrollo que han tenido las naciones del área, los cambios estructurales en curso y el grado de preparación de los países para integrarse a la economía internacional. El cuarto capítulo, dedicado al desafío de la gestión ambiental, evaluará si el manejo de los recursos en el istmo contribuye a disminuir las amenazas y la vulnerabilidad de las y los habitantes. El desafío de la calidad democrática es el tema del quinto capítulo, que tiene como propósito examinar asuntos relacionados con la existencia de sistemas de transparencia y rendición de cuentas, la administración de justicia, los sistemas electorales, los partidos políticos y las relaciones cívico-militares. El capítulo sexto, sobre el desafío de la acción regional, examinará el funcionamiento de las instituciones de la integración y su vinculación con el avance del desarrollo humano en la región. La séptima sección del informe pretende dar cuenta de la multiculturalidad en Centroamérica, proporcionando una descripción de los distintos grupos que existen en el istmo, sus características y los principales retos que imponen a los Estados en cada país. Finalmente, el Informe contendrá un capítulo sobre indicadores de desarrollo humano, realizado por medio de la colaboración activa de todos los equipos de Centroamérica y Panamá. Además de proporcionar información que permitirá dar seguimiento a temas clave en el área, este capítulo facilitará una visión integral de las necesidades de información de la región, para dar seguimiento eficaz a los distintos temas del desarrollo humano sostenible en Centroamérica y Panamá.

FICHA 7

Simposio "Costa Rica a la luz del Censo del 2000"

Durante los días 5 y 6 de agosto del 2002, la Academia Nacional de Ciencias, el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Proyecto Estado de la Nación, realizaron el simposio denominado: "Costa Rica a la luz del Censo 2000", el cual tuvo como objetivo primordial analizar la situación del país en diversos campos, a partir de la información generada por el IX Censo de Población y V de Vivienda realizado el año 2000.

En la actividad fueron presentadas 24 investigaciones sobre temas específicos, agrupados en 6 ejes temáticos: indicadores sociales básicos; salud, educación y vivienda; estructura social y mercado laboral; migraciones, etnias y territorios; género y arreglos de convivencia familiar; urbanismo y medio ambiente.

Investigaciones presentadas en el Simposio

Nombre de la ponencia	Autor o autora
Acceso y disponibilidad de servicios de salud en Costa Rica	Luis Rosero-Bixby
Cobertura del seguro social de salud a partir del Censo de Población 2000	Virginia Salazar y Gustavo Picado
Mortalidad en la niñez según grupos sociales	Arodys Robles
Educación y movilidad social en Costa Rica	Héctor Pérez Brignoli
Índice de rezago social	María Elena González
Costa Rica: un mapa de carencias críticas	Floribel Méndez y Juan Diego Trejos
Exploración de datos censales sobre pobreza aproximada según necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la Costa Rica actual	Miguel Gutiérrez Saxe
Estratificación de hogares y segmentos por niveles de ingreso en el Censo 2000	Johnny Madrigal
Segmentación social de los hogares	Catalina García
Evolución de la estructura social y conducta electoral en Costa Rica 1970-2002	Florisabel Rodríguez
Mercado de trabajo y estructura productiva regional: una descripción a partir de los censos de población	Juan Diego Trejos
Evolución de los requerimientos y el acceso habitacional en Costa Rica 1984-2000	Juan Antonio Rodríguez y Yessenia Morales
La población afrocostarricense en el Censo 2000	Lara E. Putman
La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000	Elizabeth Solano

FICHA 7 (continuación)

Nombre de la ponencia	Autor o autora
Segregación residencial de los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica en el 2000	Gilbert Brenes
Migración interna en Costa Rica en el período 1927-2000	Miguel Gómez y Johnny Madrigal
La composición de los hogares costarricenses en los censos de 1984 y 2000: un análisis desde las jefaturas femeninas y masculinas	Irma Sandoval y Lidia González
Segregación por género en la estructura ocupacional de Costa Rica	Pilar Ramos
Conglomeración espacial de la fecundidad adolescente en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica	Andrea Collado
Arreglos de convivencia de la población adulta mayor	Olman Ramírez
Diferencias entre zonas urbanas y rurales de Costa Rica: análisis estadístico de la información del Censo del 2000	Rosendo Pujol
Presión demográfica sobre bosques y áreas protegidas	Róger Bonilla y Luis Rosero-Bixby
Agua para consumo humano y disposición de excretas en Costa Rica: situación actual y expectativas, período 2001-2020	Dárner Mora

La actividad reunió a más de 100 personas entre investigadores, especialistas, tomadores de decisión y representantes de instituciones nacionales e internacionales dedicadas a los temas del desarrollo. Los trabajos serán publicados en un libro con el título del Simposio; los resultados de algunos de ellos se recuperan en esta edición del *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.

Notas

1 Esta conceptualización fue validada y acordada por el Consejo Consultivo en los primeros meses de trabajo del Proyecto, hace ya ocho años, y ha sido, desde entonces, la base del Informe. Las variaciones del marco conceptual, asimismo, han sido acordadas por el Consejo Consultivo.

2 Estos temas y enfoques han tenido transformaciones a lo largo de estos años.